ALCALDIA DE POPAYAN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

GEI-170 Versión: 07

Página 1 de 1

Popayán, 18 de marzo de 2021



Señor(A) ANÓNIMO

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NºPOP2021ER001850 DEL 08/03/2021

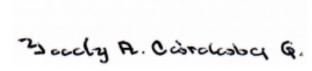
Cordial saludo:

La Secretaria de Educación Certificada del Municipio de Popayán, a través de su Oficina de Atención al Ciudadano, se permite informarle que no es la competente para dar respuesta a su requerimiento.

De igual manera, se permite comunicarle que para solicitar el recibo del predial Usted debe radicar su solicitud ingresando al link de PETICIONES QUEJAS RECLAMOS Y DENUNCIAS a través de la página web de la Alcaldía de Popayán. www.popayan.gov.co o escribir al correo: atencionalciudadano@popayan.gov.co.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,



YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEGO Profesional Universitario 01 ATENCION AL CIUDADANO

Anexos:

Proyectó: ELIZABETH VELASCO PALOMINO Revisó: YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEGO

